

FRANCO
COMENDADO

Redacción y Administración, Calatrava, 10.
Apartado, 15. Teléfono 98. Telegramas «Pueblo»
Imprenta y encuadernación: Calle de Calatrava, 10.

AÑO XIV.—Núm. 3.986.—Precio: 10 céntimos ejemplar.

DE NUESTROS COLABORADORES

Las Islas Chafarinas

Situación.—**Historia.**—**Relieve geológico.**—**Clima y datos meteorológicos.**—**Flora y la avifauna.**—**Fauna.**—**Descripción de las islas.**—**Islas del Congreso, Isla del Rey, Isla de Isabel II.**—**Vida administrativa y orgánica local.**—**La vida económica, las comunicaciones y el abastecimiento de agua.**—**Las obras del puerto.**—**Bibliografía.**

I
Situación.—Caminando de Este a Oeste en las costas de Marruecos, son las Islas Chafarinas el primer territorio de soberanía que España en ellas tiene. Estas islas constituyen un pequeño archipiélago, que dicta de la costa africana, al Norte de Cabo de Agua, dos millas y media, y 27 de Melilla. Del litoral de la Península distan aproximadamente unas 40 leguas. Están situadas a 1° 16' 36" de longitud Este del meridiano de Madrid y a los 33° 11' 6" de latitud Norte.

Noticia histórica.—Este grupo de islas era conocido por los navegantes antiguos. En el «Antonini Augusti Itinerarium» aparecen con el nombre de «Ad tres insules», sin duda para distinguirlo del grupo de Alhucemas, se llama «Ad sex insules». El «Itinerario» las coloca a 12 millas romanas del «fiumen Malva», (Muluga) y a 65 de «Rusadiza» (Melilla), cuando en realidad sólo están 7 y 45 millas romanas, respectivamente. Durante mucho tiempo estuvieron deshabitadas, sirviendo solamente de refugio a los pescadores de la vecina costa rifeña. Los árabes las conocieron indistintamente con los nombres de «Yezair el Muluga o Yezair Quediana» (Islas del Muluga o de Quediana), y más tarde con el de «Zafarín» o «Yafezir», que se cree derivado del nombre de la tribu de Beni-Jafar, de donde se ha hecho el nombre moderno de Chafarinas.

Aunque los navegantes y marinos de guerra españoles no desconocieron estas islas, y aun sirvieron en más de una ocasión de refugio a los capitanes generales de las galeras de España en el curso de las numerosas empresas navales llevadas a cabo por nuestra nación en las costas de África, la necesidad o conveniencia de una ocupación de carácter permanente no aparece formulada hasta el siglo XVII, reinando la Majestad de Carlos III de Borbón. En 1761, el capitán general de la Armada, don Juan José Navarro, marqués de la Victoria, que había reconocido definitivamente el pequeño desierto archipiélago, esmerado de sus estratégicas condiciones, propuso el abandono y la destrucción de Melilla, Peñón de Vélez y Alhucemas, aconsejando que la población y defensas de las tres islas debían trasladarse a las Islas Chafarinas, donde se podía construir un puerto y formidables defensas. (1) Poco tiempo después, en el año 1766 don Vicente Tofiño, suitor de los «Derroteros de las costas mediterráneas de la Península», con objeto de completar sus trabajos, (2) hizo a las Chafarinas, donde se podía construir un puerto y formidables defensas. (1) Poco tiempo después, en el año 1766 don Vicente Tofiño, suitor de los «Derroteros de las costas mediterráneas de la Península», con objeto de completar sus trabajos, (2) hizo a las Chafarinas, donde se podía construir un puerto y formidables defensas. (1) Poco tiempo después, en el año 1766 don Vicente Tofiño, suitor de los «Derroteros de las costas mediterráneas de la Península», con objeto de completar sus trabajos, (2) hizo a las Chafarinas, donde se podía construir un puerto y formidables defensas.

(1) Véase, don Marqués de la Victoria, el manuscrito número 1781, que con el título de «Discursos y diferentes puntos, parlamentarios sobre la Marina», se conserva en la Biblioteca del Ministerio de Marina.

(2) Vicente Tofiño, «Derroteros de las costas de España en el Mediterráneo y en correspondencia de África», para inteligencia y uso de las Cortes Chafarinas, presentada al Rey M. C. por el Excmo. Sr. D. Juan Fr. D. Antonio Valdés.—Madrid, 1781, en 4.º minor.

farinas con objeto de un nuevo reconocimiento. Por esta época parece que también Francia concibió ciertos proyectos de ocupación aunque no los llevó a efecto por coincidir con el Tratado de Paz entre Luis XV y el Sultán Sid' Mohamed ben Abdallah, negociado por el duque de Choiseul y con la solemne embajada de la Corte de Marrakech del conde de Breugnot. En 1774, D. Francisco Hidalgo de Cisneros, jefe de la expedición mandada por Carlos III para auxiliar al mariscal de Campo don Juan Sierlok que defendía la plaza de Melilla del asedio puesto por el Sultán Sid' Mohamed ben Abdallah al frente de 15.000 moros, propuso al citado Monarca la ocupación permanente las Chafarinas, en refugio de lo útil que había sido su visita durante el curso de la expedición referida. En este mismo año y con motivo de este suceso, el marino don Pedro de Leiva, que iba a bordo de la fragata «Gazorta» una de las refugias de las Chafarinas, escribió su noticia sobre las islas (1). El ministro Grimaldi, que gozaba de la confianza regia en 1774, no adoptó resolución alguna en el sentido de incorporar a España el estratégico archipiélago.

A pesar de la desidia oficial, ya a fines del siglo XVIII las Islas Chafarinas se consideraban como territorio español, dependiente de Melilla, recibieron con frecuencia durante la buena estación frecuentes visitas de curiosos melillenses, y en todo tiempo de barcos que iban en busca de piedras y otros materiales de construcción para las necesidades de la plaza. En 1794 el ingeniero D. Fernando Pérez, volvió a reconocer las islas, levantando un plano de ellas (2). Cuando la gran epidemia de fiebre amarilla de 1804 sirvió de refugio a los vecinos de Gibraltar que huían del contagio, así como en los recrudecimientos de dicha enfermedad en 1813 y 1814. Morales en su libro sobre la historia de Melilla da cuenta de una visita de carácter científico realizada a las Chafarinas 1830 por los naturalistas Bertelot y Webbe, quienes las bautizaron con los nombres de Buckland, Busch y Brongniart, en honor de estos tres hombres de ciencia. Como era de esperar, tales denominaciones no prosperaron.

JOSÉ A. DE SANGRONIZ.

(1) Pedro de Leiva: «Noticia de las Islas Chafarinas, donde fundó el autor con la fragata «Gazorta» en 14 de octubre de 1774.» Manuscrito.—Véase Navarro.—«Bibliografía Marítima», Tomo II, página 578.

(2) Gabriel Morales: «Datos para la historia de Melilla.»—Melilla, 1909.—Se ocupa de las Chafarinas en las páginas 187-193.

Si nuestra tirada aumenta diariamente, si nuestros anunciantes son más cada día, por algo será.

Quien nos las está bien informando, quien se anuncia en nuestras páginas, vende.

Principio desmentido

Podemos desmentir un principio de Lógica fundamental, aceptado por todos los filósofos y redactado en los siguientes términos:
«Quien vive, existe.»
Es así, que yo vivo, luego yo existo. Por tanto, es así, que Fidel Pérez Fernández vive; luego existe.

Pues no señor, Fidel no existe, y sin embargo, vive.

Fidel tiene su domicilio en Madrid, en la calle de Bustamante, 8, duplicado; pero aunque vive en realidad allí, en cuerpo y alma y con su cédula personal, la gente no lo cree.

Fue soldado del batallón provisional de Puerto Rico, número 1, y estuvo destinado en la segunda compañía, asistiendo a los duros combates de Santiago de Cuba, de las lomas de San Juan y Portillo del Caney; dió fe de vida en el Ministerio de la Guerra, siendo ministro el general Tovar. Pero el hombre fué dado de baja en el combate de las lomas de San Juan, y ni tiene su licencia absoluta, ni sabe las recompensas que se le otorgaron, ni si se le permitió la entrada, el otro día, en un local en que estaban reunidos los supervivientes del Caney. El era uno de tantos; pero, aunque superviviente, no existía.

Y esta es la tragedia de este hombre, que vive sin vivir; que existe y se niega su existencia; que habla y no se le escucha; que anda por el mundo y no se le ve...

¿Queda demostrada nuestra aseveración?

La publicidad es un impuesto sobre la venta que enriquece a quien lo paga

Almodóvar del Campo

A las tres de la tarde del día de ayer las campanas de la parroquia avisaron al vecindario la declaración de un incendio; pronto se supo con la natural consternación que el siniestro se había producido en uno de sembrados próximos a la estación del ferrocarril y no lejos de las eras del Prado. La oportuna intervención del personal de la estación y la pronta ayuda, impidieron tomarse el incendio las proporciones que eran de temer, quemándose mases por valor de 4.000 pesetas.—C.

Las cartillas de ahorro del Banco Español de Crédito

La Sucesión del Banco Español de Crédito pone en conocimiento de todos los titulares de cartillas de su Caja de ahorro, que liquidados los intereses del pasado semestre, puede presentarse en el citado Establecimiento durante las horas de Caja, los ejemplares de las libretas correspondientes para hacer el abono de los intereses devengados.

Primo de Rivera irá a Alcázar el 31 de Agosto

El general Saro que lleva como es sabido la dirección de los trabajos de organización de la Asamblea agraria de las provincias del centro de España ha escrito al Gobernador civil manifestándole que dicho importante acto al que asistirá el presidente del Directorio, tendrá efecto en Alcázar el día 31 de agosto.

Pedro Muñoz

Asamblea de Unión Patriótica
El pasado lunes se celebró en esta población una importante Asamblea con el fin de dar la mayor amplitud posible al partido de Unión Patriótica.

Presidió el acto el digno Delegado Gubernativo de Alcázar de San Juan, D. Benito López, el cual ante una concurrencia numerosísima, habló al auditorio sosteniendo la necesidad apremiante de que los elementos agricultores se agrupen para la defensa de sus legítimos intereses desahogados del caciquismo.

Encomió el acto que para el día 31 de agosto próximo se prepara en Alcázar de San Juan.

Sostuvo y adhiriendo cada uno de sus peculiaridades ideales políticos se agrupan en la Unión Patriótica llamada estos a suceder al Directorio Militar en la obra patriótica de salvar España.

El Sr. Benito López ha salido hoy martes para Campo de Criptana.—C.

Gobierno Civil

Higiene y Sanidad Pecuaria

Se ha declarado en estado de infección de rabia los pueblos de Fuente el Fresno y Torrenueva, con sus términos municipales, por haberse desarrollado en las especies equina y canina, de aquellos pueblos casos de dicha enfermedad.

Electricidad

El presidente del Sindicato Agrícola Católico de Mestanza ha presentado un proyecto solicitando autorización para instalar un centro de energía eléctrica, para su alumbrado particular y fábrica de harinas.

Minas

Ha sido admitida la solicitud de registro, para una mina de plomo, de 20 pertenencias con el nombre de «San Cristóbal», sitas en término de Mestanza, presentada por D. Francisco Pareja Pastor.

Subasta

El día 15 tendrá lugar la nueva subasta para el arriendo del arbolado de pesas y medidas del término de Aguado.

Para reclamaciones

Se encuentran expuestas al público, por espacio de 15 días las hojas de alteración de dominio de la riqueza rústica de Calzada y Puertollano.
Y por espacio de ocho días, las Ordenanzas para arbitros locales de Puertollano, el presupuesto municipal ordinario de Montiel y Puebla de Don Rodrigo, y las resoluciones duplicadas de altas y bajas de las riquezas urbanas de Puertollano.

Crónicas de Valdepeñas

Acontecimiento religioso

De tal puede conceptuarse los cultos eucarísticos celebrados en honor del Sacramiento Corazón de Jesús, en la parroquia del Sr. D. Cristóbal de la Misericordia, por el Apostolado de la Oración. A ello y sobre todo ha contribuido los notabilísimos sermones que ha predicado en el solemne novenario, y soberbio panegírico el magistral de Ciudad Real, M. I. Sr. Doctor don Juan Magueta. Sobradamente conocido tan eximio orador no vamos hacer su presentación, ni mucho menos su elogio, reservado a plumas mejor pergeñadas que la de este modesto gaceticero. Hombre el señor Magueta de una cultura extraordinaria y de una elocuencia osada, fogosa y arrebatada posee además la habilidad en sumo grado de presentar a un auditorio heterogéneo los temas más intrincados y difíciles con gran claridad y sencillez, manteniendo el interés creciente la atención del oyente culto y la del poco instruido, teniendo en cuenta propio para uno y otro, ora profundo, ora llano a fin de por decirlo así, hablar a cada uno su propio idioma, que es una rara habilidad.

Este ha hecho que el mencionado templo parroquial se haya visto aumentado de fieles de tarde del novenario; de esos que ponen muy poco los pies en la iglesia, y que al terminar se les oyerá exclamar, como el cronista lo oyó; ¡qué lástima que esto se acabe; yo estaría escuchándole toda la vida! Es decir que pocas veces se puede decir con más propiedad que ha dejado cautivo de su palabra al auditorio, cosa que no es nueva para los ciudarrealenses que tanto le han oído y que saben que el señor Magueta cuando quiere, o sus fuerzas físicas o lo consenten, llega a las cumbres de la oratoria en grado a donde muy pocos le pueden acompañar. ¡Su gran modestia personal!.

Procuráramos dar siquiera una idea borrosa del plan del novenario.

El primer día habló de la fe, presentándonos como la propulsores de todos los legítimos progresos, ya que no suprime la investigación, como calumnian sus enemigos, sino que la estimula, lo que probó el orador con la respuesta que daba Laforz a los que le preguntaban la causa de su conveniencia en «investigación y fe».

«Pero la fe naufraga en el acuello de la soberbia y del orgullo humano»—segundo día—en el que hizo un parangón entre la sociedad pagana que decía por César a la vista de una aldehuela: «prefiero ser el primero en una idea que el segundo en Roma» y la sociedad cristiana cuyo supremo Jerozoro se firma «siervo de los siervos de Dios... Pero el orgullo hace difícil la obediencia»—día 3.—y por no cansarnos del arropamiento de la desobediencia hemos llegado al estado-arquismo de las modernas sociedades. Pero las rebeliones de los pueblos se aplican no tanto porque no quieren obedecer, sino porque no quieren obedecer como bestias. Por eso habló en el 4.º día de

la autoridad, de la crisis de la autoridad. La mejor autoridad no puede gobernar los pueblos cuando demandan libertades abusivas; así que habló en el 5.º día del verdadero concepto esencial de la libertad que para ser verdadera—según dijo el gran Aparisi—debe ser como el sol que sólo brilla desde el cielo. La libertad tiene que condicionarse al deber, y éste fué el tema del 6.º día, haciendo una vibrante apología de los héroes del deber, tan subordinados entre sí como los demás seres a las leyes físicas que los rigen.

«El deber supone el sacrificio»,—7.º día—y el sacrificio es a nuestro tiempo monstruosamente horrendum del pacto. Nos faltan los alimentos del sacrificio porque carecemos de ideas y presentamos en el 8.º día el Sagrado Corazón como fuente de vida, ego sum vita.

Y por último, en el día final presenté el Corazón de Jesús como el ideal de los pueblos, probando cómo los pueblos a medida que precinden del ideal cristiano recorren la escala prostibularia de los falsos ideales hasta llegar a las negruras del pesimismo y del anarquismo.

Es de fe, esquemáticamente el desarrollo de temas en el novenario, que, como se ve guardan un estrecho enlace y trabazón que forman un cuerpo como si fuera un solo discurso.

Muy efusivamente felicitemos al señor Magueta como igualmente a la asociación del Apostolado de la Oración por el acierto que ha tenido al elegir tan notable orador.

Esta tarde ha salido para la Corte el señor Magistrado con el fin de predicar el novenario de Nuestra Señora del Carmen, en la popular parroquia de este nombre.

—En el rápido de hoy ha llegado el M. R. P. Antonio de Ubeda que viene a predicar en los solemnes cultos del Carmen en la parroquia de la Anunciación.

ANAS.

Infantes

Religiosa.—Ha terminado el santísimo novenario de los Sagrados Corazones. Cuanto mi tosca pluma pudiera decir acerca de la iluminación y exorno del hermoso templo; de la numerosa y devota concurrencia, del orador sagrado y de la capilla musical, resultaría siempre defectuoso; pues solo presenciando un espectáculo tan admirable, cabe formarse idea de tan grandiosas y sublimes manifestaciones de fe.

No obstante, consignaré que la sagrada catedral estuvo a cargo del M. I. Sr. D. Enrique Vázquez Cantarosa, Canónigo Magistral de Madrid, cuya arrebatadora elocuencia electró al auditorio, que pudo darse cuenta de la justicia con que se basa su repugnancia oratoria.

Tampoco debe omitirse que la orquesta, integrada por aficionados profesores de la Corte, tanto en instrumental como en voces, fué sabidamente dirigida por el organista de San Ginés Sr. Falcón, tan conocido y apreciado entre nosotros.

Todas las autoridades, cooperaron con su presencia al esplendor de estos cultos.—C.